



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW; 12 AGO 2009

VISTO:

La Nota FCEU N° 041/09 de la Delegación Académica Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Delegado Académico de Ushuaia, Cr. Daniel Agüero informa que la Profesora María Rosa Ayala ha donado para la Biblioteca de la Delegación, 12 ejemplares del Libro "Derecho I" del cual es autora conjuntamente con el Dr. Héctor Yarade.

Que la aceptación de dicha donación no genera obligación institucional.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente mediante el Despacho N° 023/09.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2009.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Proponer al Honorable Consejo Superior se acepte la donación de 12 ejemplares del Libro "Derecho I", efectuada por la Dra. María Rosa AYALA.**

ARTÍCULO 2°.- Destinar dichos libros a la Biblioteca de la Delegación Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer a la Dra. Ayala el gesto de donar los libros, que son de suma importancia para nuestros alumnos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al H° Consejo Superior y cumplido, archívese.



Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

098/09

CDFCE.-